



El Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de Marzo de 2001, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 5.- ARCH. 6/2001. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA AVDA. DEL CHAPARRAL DE LA URBANIZACIÓN FUENTE DEL FRESNO.

Vista la propuesta elevada a instancias del Archivero municipal por la Alcaldía-Presidencia y que cuenta con la conformidad de la Asociación de Propietarios de la Urbanización y el dictamen favorable de la Comisión Informativa del Área Social y Cultural, **el Ayuntamiento Pleno**, al existir duplicidad con otra vía pública de la localidad, **acuerda** de forma unánime sustituir el nombre de la Avda. del Chaparral, de la Urbanización Fuente del Fresno, por el de **Avda. de Cobeña**.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de abril de 2001.

EL SECRETARIO,

Fdo. Enrique Seoane Horcajada

